



## ULTIMAS FECHAS.

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, setiembre.....	11. New-York, octubre.....
Barcelona, setiembre.....	12. Londres, setiembre.....
Valencia, setiembre.....	13. Lisboa, setiembre.....
Lárida, setiembre.....	14. Tokio, setiembre.....
Liverpool, setiembre.....	15. Valencia, setiembre.....

Última parte, y á la vez de última la más sencilla en la tarea que con motivo de un suceso reciente nos hemos impuesto, es la de demostrar con documentos irrebatibles que el Tratado de 1703, celebrado entre España y los Estados Unidos, no tiene, ni jamás tuvo, ni puede en realidad tener aplicación á Cuba. Mas aun, probaremos que los mismos Estados Unidos son subditos del hecho y que la tácita aprobación de su gobierno equivale sobre dicho punto al mas amplio y cabal reconocimiento.

Para ilustrar esta materia hágese necesario volver de nuevo atrás la vista á la historia de la legislación comercial y de la diplomacia europea desde tiempos bastante anteriores á nuestros días, pero que no por eso dejan de pertenecer á una época en que se consolidó y estableció el moderno derecho internacional; y cuyas tradiciones y obligaciones subsisten en toda su fuerza para cuantas naciones abarca la gran asociación de los pueblos civilizados.

Dado que Europa desbordando sobre el resto del orbe empezo á adquirir posesiones territoriales en las Islas y antes desconocidas comarcas de Oriente y Occidente, fue práctica universal de todas las potencias y práctica sin reclamos admitida como de pleno derecho, no importó, la de reservar para los subditos naturales del mismo país el derecho exclusivo de comercio con dichas posesiones. Del acuerdo económico que presidió la semejante época en el tiempo de tratar ahora citate en particular el fondo de la cuestión.

En la de designada su existencia, la sanción que obtuvo de parte de todas las naciones civilizadas para las consecuencias lógicas del desarrollo asistido en todo su valor y fuerza:

Punto de contacto más ignora que lejos de desvirtuar las enseñanzas de la pauta comun, la checa y llamado su "observancia" con tenaz empacho, lograba siempre que la justicia de su demanda le fuese admitida. Las negociaciones diplomáticas de 1703 abundan en ejemplos de que tales enunciados solo algunos de los más notables. Poco el Tratado de Münster, celebrado bajo el reinado de los Reyes Generales de Holanda, no estipulo en su artículo 4º la salvaguardia de los derechos de España al comercio de sus posesiones ultramarinas. De este modo la insaciable codicia mercantil de los holandeses en aquellas tierras se dedica á todo lo que fuere de un peligroso efecto de renunciaron en teoría á las mismas posesiones cuyo logro procuraban incansablemente, por la usurpación y la violencia. Ni menos digno de nota es, bajo este criterio, el Tratado de Madrid en Madrid el 18 de Julio de 1703 entre España y la Gran Bretaña, punto que se acuerda el reñido de Carlos II en la época de mas desesperada preparación para nuestra monarquía. Aun cuando en el artículo 4º, admite la leyenda de Inglaterra sobre las posesiones de que se habla apoderado en América, sin embargo en el artículo 8º se prohibió mutuo y soverano el comercio extranjero con las provincias ultramarinas, concesión hecha á la soberanía española y que mas o menos fue cumplimentado en su caso. El tratado legal y fraudulento del contrabando no pasó de ser una infamia de 1413, que los de conferir Derecho alguno á sus autores, los coloca bajo el sentido moral de los países, mas devenidos y arruinados. Y entre estos, no se teme tanto en las circunstancias que nos llevan en lo absoluto de poco. El diplomático y fraudeoso Tratado de 1703 no ha dejado al soberano Godolphin, tan conocido y temido jefe del gabinete whig de la Reina, mas que sus auspicios combatió y frenó. Marlborough, hombre no solo de ideas ambiciosas por su genial sinocytus miras respecto á los dominios de Hispania, se dio cuenta de que por un accidente de destino, que may en breves horas memoria. He aquí como los más infotafios agentes venían a robarle con su testamento de su herencia la traza de la política de España, política por largos años hincada y seguida.

Solo, un caso, hecho en que pareció á pie de suerte, que ya no se le deslizó solo si vivió al hoy posible para atenderlo.

El Tratado de 1703 no, dice el dicho Tratado de 1703, no ha dejado al soberano Godolphin, tan conocido y temido jefe del gabinete whig de la Reina, mas que sus auspicios combatió y frenó. Marlborough, hombre no solo de ideas ambiciosas por su genial sinocytus miras respecto á los dominios de Hispania, se dio cuenta de que por un accidente de destino, que may en breves horas memoria. He aquí como los más infotafios agentes venían a robarle con su testamento de su herencia la traza de la política de España, política por largos años hincada y seguida.

Y si dicha slegada ignorancia fuere de todo punto ineficaz respecto al escuro negocio de unos ignotos y áridos pueblos situados en el Pacífico, sube todavía de punto la estrechez del pretesto cuando se aplica á cuestión de tamaña magnitud como la presente. Los pactos de Utrecht no solo forman época notable en la historia de nuestra monarquía sino también en las relaciones diplomáticas del mundo moderno. Los tratados de Westfalia; de Utrecht y Viena han introducido tan graves mudanzas en las relaciones de los pueblos civilizados, que su detenido estudio y el perfecto conocimiento de cuantos derechos obligaciones de ellos se derivan, se tienen por indispensable requisito no ya en cualquier estadista por suelto de su oficio, sino aun en aquel que pretenda pasar por hombre medianamente entendido.

Mas para que afanarnos en demostrar que los Estados Unidos ignoraban ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar, lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura que los Estados Unidos ignoran ó ignoran estos decisivos antecedentes del negocio. Semejante pretensión, de todo punto inadmisible, ha provocado la risa general como un insignificante subterfugio cuandoquiera Mr. Webster emplearlo en la pendiente contrarriavala sobre las islas de Lobs. Los gobiernos tienen obligación de saber y cumplir, ó respetar,

lo que se pretenda por ventura



**Compráno** negros y negras de todas edades y condiciones  
y se les paga por el peso del almacén del Gallo, situado en la  
plaza Vieja, impondrá.

**Se desea acomodar una criadera** blanca, poco días  
de parida y de buena y abundante leche, o bien sea una negra,  
que sea de las mismas condiciones; impondrán en la plaza Vieja.

**En una casa de familia** se solicita una cocinera inter-  
ligente en el Campanario Viejo n.º 41 darán razón.

**Se solicita una negra cocinera** para un matrimonio  
no casado de 125; calle de la Obispía n.º 7 darán razón.

**Se solicita comprar una casa** de gran propiedad en  
la calle del Mercado, en venta real o en pago, sin intervención de tercera persona;  
darán razón en la misma cuadra n.º 350.

**Para un hombre solo** se desean alquilar  
en una casa, en ramblas, de familia despose de dos habitaciones re-  
gulares, preferindolos aquella en que mediante una pensión se le  
facilite comida y asistencia; pide de lo mejor de la calle 3 n.º  
mismo en el despacho de anuncios de esta impresa.

**¡Trapos, trapos, trapos!**

Rober R. Charles, agencia de las calles de Cristiana y Industrialia,  
despose trapos, trapos, trapos, trapos, trapos, trapos, trapos, trapos,  
cillos, alfileres, hilos, ordinarios de 4 a 5 rs. sacacillas; blancos, di-  
vididos en 4 a 6 rs. de camallos de 3 a 5 y medidores; sendijas; lon-  
tigas de 4 a 5 rs. sencillas. Se reciben desde la 6 de la mañana hasta  
la 6 de la tarde.

**Se solicita alquilar una morena** que sea buena  
chocadora abriendo un buco sueldo mensual; calle de S. Miguel n.º 61.

**Se solicita 4 don Ramón Castañeda** que sea cocinero  
y se le impondrán en la calle del Harillito casa n.º 3.

**Se desea alquilar una negra** que sea lavadora  
en general, respondiendo su dueño de su buena condición;  
calle de Mercaderes n.º 18.

**Una joven de Islas Canarias**, de alguna educa-  
ción para el servicio de casa, despose de 12 a 14 años;  
calle de la Librada o de Campoo, darán razón en la calle del Encina-  
drón n.º 50.

**Se solicita para una señorita** inglesa de buenas  
costumbres, una colocación para el servicio de casa, despose de 12 a 14  
años; calle de la Librada o de Campoo, darán razón en la calle del Encina-  
drón n.º 50.

**Se solicita un excelente calderero** de trénes de  
horno; despose; impondrán en la calle del Inquisidor n.º 7 de 12  
a 14 años.

**Un maestro tonelero y alambiquero**, que ha  
de doce años en ingenio, solicite encarecerse en uno de estos.  
impondrán en la chocolatería calle de San Rafael entre las de la A-  
mazara e Industria.

**Un sengolo inteligente** en el ramo de panadería  
sobre todo; impondrán en la calle del Inquisidor n.º 7 de 12  
a 14 años.

**En el Real colegio de Humanidades**, la calle  
de San Isidro n.º 17 se solicita un auxiliar para encargarse ciertas  
clases primarias, y la pedagogía del establecimiento.

**Hilas se compran en todas cantidades** en la  
calle de San Juan, calle de San Gracio n.º 14.

**Se solicita comprar una casa** en precio medico de dos campas  
para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicitan** dos negros de 40 años, que sean  
muy limpios, para que residan en esta villa; que sean  
ligeros en su andar, pagando cada uno 10 rs. y mantendrán.  
calle de Paula n.º 57.

**Se desea alquilar una mulata** de servicio de ma-  
carrón, que no excede de 4 a 5 ps.; en la platería La Llorona  
calle de la Murala n.º 30 darán razón.

**Se solicita comprar una casa** en precio medico de dos campas  
para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicitan** dos negros de 40 años, que sean  
muy limpios, para que residan en esta villa; que sean  
ligeros en su andar, pagando cada uno 10 rs. y mantendrán.  
calle de Paula n.º 57.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

**Se solicita una casa** para trabajar en su estancia inmediata. A esa  
ciudad, donde entra bien asistida. En la calle del Monte n.º  
3000 restaría su objeto de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de  
la tarde.

**Se solicita una casa** para los oficios de este período; impondrá.

<b